

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 4 SET. 2015



VISTO el expediente N° 21212-17844/14, mediante el cual se gestiona el proceso de selección para la cobertura interina del cargo de Subdirector Territorial III dependiente de la Dirección de Región I de la Dirección Provincial de Regiones del Patronato de Liberados Bonaerense, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 64/14 de la Presidencia del Patronato de Liberados Bonaerense, se determinó el llamado a la selección para la cobertura interina del cargo de Subdirector Territorial III dependiente de la Dirección de Región I de la Dirección Provincial de Regiones del Patronato de Liberados Bonaerense;

Que el cargo de referencia se encuentra contemplado en la estructura orgánico-funcional descentralizada del Patronato de Liberados Bonaerense aprobada mediante Decreto N° 3407/04, modificada por Decreto N° 2117/10, y previsto en el Presupuesto General Ejercicio 2015 - Ley N° 14652;

Que obran en estas actuaciones los antecedentes del proceso de selección llevado a cabo, conformando el orden de mérito del cargo concursado;

Que atento a razones estrictamente operativas y para el normal funcionamiento de la Dirección Provincial de Regiones, se propicia la designación con carácter interino de la agente Cecilia Griselda MOYANO como Subdirectora Territorial III, a partir del 19 de febrero de 2015;

Que se notificó a la nombrada de la designación propiciada citada precedentemente, a partir del 19 de febrero de 2015, por haber ocupado el 1°



puesto del orden de mérito, conforme las pautas del Reglamento "Método de Selección de Aspirantes para la cobertura en forma interina de cargos de Subdirector y Jefe de Departamento", aprobado mediante Resolución N° 773/11 del entonces Ministerio de Justicia y Seguridad, ratificada por Resolución N° 91/14 del Ministerio de Justicia;

Que la designación que se propicia encuentra sustento legal en las previsiones de los artículos 25 incisos g) y h) y 161 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en el marco de lo establecido en el artículo 4° del Decreto N° 3/12;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos y la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 574/01
EL MINISTRO DE JUSTICIA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Ministerio de Justicia - Patronato de Liberados Bonaerense - Dirección Provincial de Regiones - a partir del 19 de febrero de 2015, con carácter interino en el cargo de Subdirector Territorial III dependiente de la Dirección de Región I, Agrupamiento Personal Jerárquico, Oficial Principal 1°,

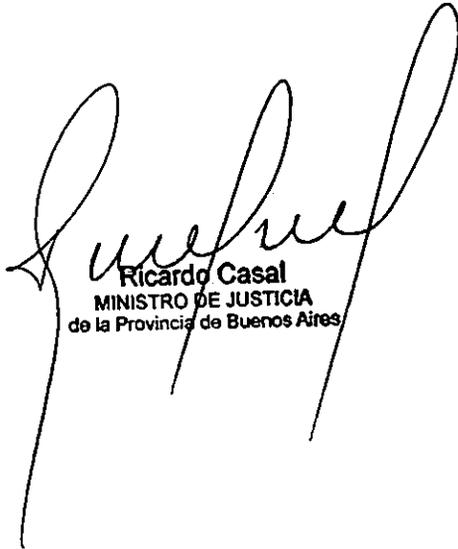
Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

categoría 24, con el adicional por Disposición Permanente y Función, a la agente Cecilia Griselda MOYANO (DNI N° 23.500.755 - clase 1973), quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Técnico, categoría 05, código 4-0000-XVI-4, Inicial (Asistente Social), con un régimen horario de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad a lo establecido en los artículos 25 incisos g) y h) y 161 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. El gasto que demande lo dispuesto en el artículo 1º será atendido con cargo a las partidas específicas de la Jurisdicción 1.1.2.16 – ACE 003 - Finalidad 2 - Función 2 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 1 - Agrupamiento Ocupacional 6 – un (1) cargo – Presupuesto General Ejercicio año 2015 – Ley N° 14652.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 364


Ricardo Casal
MINISTRO DE JUSTICIA
de la Provincia de Buenos Aires

